Año XVI Sábado 27 de Marzo de 1886 Núm. 2846



DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Marzo.—Dia 26 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 6 *ms.* 26 *s.*

TERMÓMETRO min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	Intensid.	Lluvia en m/m
11	22	16'5	85	85	Variable.	E.	Brisa	

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

Gaceta del 24.—No contiene disposicion alguna de interés general.

LAS BASES.

Hé aquí las que se han pactado entre Zorrillistas y federales, para llevar á cabo la coalicion pactada:

«1.ª Afirmar y defender como principios comunes, los derechos de la personalidad humana, el sufragio universal, y la República, como la forma esencial de la organizacion democrática de los poderes públicos.

2.ª Luchar unidos para la realizacion de sus comunes aspiraciones, por todos los medios legales, y aun por aquellos extraordinarios que la opinion reclama y la justicia sanciona cuando son sistemáticamente detentada la soberanía del pueblo español, procediendo: en uno y otro caso, de prévio y comun acuerdo, y guardando entre sí las naturales relaciones de perfecta igualdad.

3.ª Aceptar como legalidad provisional desde el establecimiento de la República hasta la reunion de las Córtes, los artículos de la Constitucion de 1869 y la ley municipal de 1870, compatibles con estas bases y con la forma de gobierno republicano, sin que se entienda en manera alguna que la aceptacion de esta legalidad provisional prejuzgue la cuestion relativa á la organizacion de la República.

4.ª Constituir un Gobierno provisional en que tengan justa representacion todos los partidos que concurran al triunfo de la República.

5.ª Convocar dentro de un breve plazo Córtes constituyentes, en condiciones que hagan realmente imposible toda accion é intervencion del Gobierno y de las autoridades locales en las elecciones.

6.ª Someterse á la Constitucion que decreten las Córtes, obligándose recíprocamente, cualquiera que sea la forma que se dé á la República, á no perseguir, fuera de los medios legales la realizacion de sus peculiares aspiraciones.

7.ª Declarar que esta coalicion no es obstáculo para que cada partido defienda y propague, antes como despues de la proclamacion de la República, sus peculiares doctrinas.

8.ª Procurar, por los medios mas eficaces, que esta coalicion responda al decidido propósito de que el establecimiento de la República, mas que obra de partido, sea una obra nacional.

Por el partido republicano federal, Francisco Pí y Margall.—Por el partido republicano progresista, Nicolás Salmeron.—Francisco de Paula Montemar.—Bernardo Portuondo.»

Lo de Lieja.

Los sucesos ocurridos en Lieja el 18 hicieron temer algun alboroto en las localidades de Jemeppe y de Seraing, de donde salieron los agitadores que tomaron la iniciativa en Lieja. La poblacion obrera es muy numerosa en Jemeppe y en Seraing, y las publicaciones especiales de los grupos anarquistas, repartidas con profusion entre los trabajadores de aquella cuenca carbonífera, no cesan de excitar los malos sentimientos de las masas. Las autoridades tomaron sus precauciones, y ni en Jameppe ni en Seraing se alteró el órden el 18. Pero el 19, en las minas hulleras de la Concordia de Jameppe, un centenar de trabajadores se declararon en huelga, gritando ¡viva la república!

El motivo de la huelga es futilísimo. Un grupo de trabajadores, excitado por uno de ellos, quiso el 18 dar de mano antes de la hora ordinaria, para asistir á la manifestacion de Lieja. La direccion de la mina se opuso, y al dia siguiente los descontentos se declararon en huelga. Los huelguistas de Jemmapes no dejan de rondar los alrededores de Seraing para excitar el descontento entre los obreros de esta localidad.

Los agentes de la autoridad ocupan el camino de Lieja à Seraing para impedir el paso de los agitadores.

El miércoles último segun anunció *La Meusse*, debió comparecer ante el tribunal correccional el mayor número de los acusados en los sucesos de Lieja.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 24 de Marzo de 1886.

No tiene duda. El Gobierno ganará las elecciones y el señor Sagasta tendrá en las próximas Córtes, no una mayoría rebelde y levantisca como álguien teme, sino una mayoría disciplinada y resuelta á complacerle en todo. Pero esto no demostrará que han sido buenas las complacencias con los conservadores ni menos que deben estar contentos los amigos del gobierno que han visto sacrificadas sus legítimas esperanzas, al deseo de que sigan tiranizando muchos distritos los amigos de Cánovas.

Está demostrado que en muchos distritos, el candidato conservador recorre los pueblos y, acompañado de los Alcaldes y de los concejales, va recogiendo las firmas para los interventores.

Y es tanto mas triste este espectáculo, que en esos distritos probablemente tales candidatos conservadores no tienen suyos mas que los alcaldes.

La coalicion republicana ha empezado los trabajos electorales.

El señor Figuerola recibió ayer un telégrama del señor Ruiz Zorrilla. Felicita este á sus amigos por la coalicion y les aconseja que hagan un último esfuerzo cerca del señor Castelar para que entre en ella.

¡Bonito está el señor Castelar! Cada vez está mas contento de no haber cedido á los ruegos de algunos de sus amigos. Cada vez le parece mas inútil la coalicion. Estos dias se distrae llamando en *El Globo* cabezas huecas à los señores Salmeron y Pí y Margall.

Los comités demócratas-progresistas y federales reunidos, acordaron anoche la siguiente candidatura.

Por acumulacion: señor Pí y Margall. Por Madrid: señores Salmeron, Figuerola, Sorni y Marqués de Santa Marta. La creencia general es que no saldrá diputado ninguno de estos candidatos.

El *meeting* de los romeristas y de los izquierdistas se celebrará mañana en el Teatro Real. Solo hablarán los señores Becerra, Romero Robledo y Linares Rivas.

Los coaligados romeristas é izquierdistas presentan por toda España noventa y dos candidatos.

Los círculos políticos estàn desiertos.

No se habla mas que de candidaturas.—M.

Nuestros vapores correos.

Escaso es el número de los españoles que ignoran que el mejor procedimiento de mantener una activa correspondencia comercial ó familiar con América y Asia, es enviar las cartas con las indicaciones *Via Liverpool, Via Marsella* y otras tales.

Esto quiere decir sencillamente, que nuestros servicios marítimo-postales no pueden, no ya competir, pero ni aun luchar en forma alguna con las empresas extrangeras.

Dirigiendo las cartas desde Filadelfia, por ejemplo, se reciben en Madrid tres y aun cuatro cartas en cuarenta dias; de Cuba solo se reciben dos correos. Esto no necesita comentarios.

Pues vean nuestros lectores ahora en que consisten los milagros que realizan las empresas extrangeras.

En Inglaterra hay potentísimas empresas como la Peninsular y Oriental y la Cunard, cuyo es el magnífico «Oregon» de que tanto se ha hablado estos dias. Pues en aquel país, no solo se conceden subvenciones considerables á tales compañías, sino que, persuadidos los Gobiernos de cuanto interesan las fáciles comunicaciones en tiempo de paz como en tiempo de guerra, procuren fomentarlas á todo trance y comienzan por hacer una duracion no conocida en España, los contratos.

Francia donde ahora es objeto de estudio la materia con ocasion de los futuros presupuescos gasta anualmente 28 millones de francos para las líneas del Mediterràneo, Océano Indico, Océano Atlántico del Norte y una parte solamente del Océano Atlántico del Sur, y sin que dichas líneas penetren en el Océano Pacífico.

Francia ha otorgado, ademàs, desde 1881, primas à la marina mercante, para la construccion de buques y en favor de la navegacion. Dichas primas han ascendido en 1883, para la navegacion solamente, á 17 millones de francos.

Las mensagerías marítimas prestan servicio en el Mediterràneo, Indo China y el Atlántico del Sur, en el Brasil y la Plata, y por último, en el de Australia.

Por llenar este servicio recibe la subvencion anual de 16.000.000 de francos.

Su actual contrato espira el 21 de Julio de 1888, y ya se adopten disposiciones para el aumento en aquella época, de la subvencion, á fin de poner á esta compañía, en condiciones iguales á las que obtienen la del Havre á Nueva-Yorh, y la de las Antillas francesas.

Verdad es que Francia solo posee nueve líneas marítimas mientras Inglaterra sostiene 16, pero téngase presente que abona 50 francos y medio por legua marítima, al servicio entre el Havre y Nueva-York, y 30 francos con 80 céntimos al de la Martinica y Guadalupe.

Si este saludable ejemplo se siguiera en España es indudable que reportaría inmensos beneficios al comercio y á los pasajeros, esto sin tener en cuenta la considerable importancia que la marina mercante tiene para España, que conserva su derecho al corso y por los elementos que una gran flota comercial puede suministrar á los buques de guerra en el caso doloroso de poner á prueba nuestras fuerzas.

La vacuna Ferran.

En el Consejo de Sanidad se ha dado cuenta del expediente instruido á instancia del doctor Ferran, por que se permita la libre vacunacion con sus caldos anticoléricos.

El señor Ladórniga ha pedido que se unan al expediente los dictámenes facultativos que sobre aquel invento fueron emitidos, así por la Academia de Medicina como por las comisiones médicas, y que una vez hecho se impriman los antecedentes para conocimiento de los consejeros.

Así se acordó, y fué nombrada al mismo tiempo una ponencia, compuesta de los doctores Benavides, Letamendi y Capdevila, para que de dictámen.

La renta de aduanas.

La «Gaceta» publica el resúmen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en

la Península ó islas Baleares durante el mes de Enero de 1886, comparado con igual mes del de 1885.

En Enero de 1886 ha habido un aumento en valores, comparado con igual mes de 1885, de 424.105 pesetas y la diferencia de mas en derechos en Enero último, comparado con el mismo mes de 1885, asciende á 72.794 pesetas.

Los artículos que han contribuido al alza, son: el carbón de cok, el vidrio y cristal plano, el hierro forjado y el acero en barras carriles, la sal comun, la lana lavada, los cueros y pieles sin curtir y otros.

Además, el periódico oficial publica el resúmen de la recaudacion obtenida en el mes de Enero de 1886, *por todos los conceptos* que corren á cargo de la direccion general de aduanas, comparadas con igual mes del año anterior.

El resultado es una diferencia de menos en Enero de 1886, comparado con igual mes de 1885, de 954.085 pesetas.

RECORTES DE LA PRENSA DE MADRID.

(Del 24 Marzo).

Dice *El Estandarte* que la sinceridad electoral va entre guardias civiles.

Y puede que no vaya segura.

Hay más contrabandistas de votos que de tabaco.

Y se alija más fácilmente un distrito que un falucho.

—Dice *La Union* que esto se desmorona por los cuatro costados.

Nuestro apreciable colega no tiene bastante con que se desmorone por uno sólo.

Ha de ser por los cuatro.

Para que no se salve nadie.

Acabándose el mundo no habrá *Siglo Futuro*.

Y este es el fin que persigue *La Union*.

—Exclama *El Diario Español*:

«¡Cuántos castillos habrá destruído la lista definitiva de los candidatos á la diputacion por Puerto-Rico!»

Desde que los castillos no sirven más que para pronunciarse, cualquier cosa nos impresiona más que la destruccion de un castillo.

—*El Correo* promete publicar un croquis de la lucha electoral tal como se encuentra estos dias.

—El cuadro es bueno, pero no llena las condiciones del contrato. Aquí no están todas las ánimas.

Y el pintor replicó:

—Tengan ustedes paciencia, que ya irán saliendo.

Tememos que el croquis electoral que ofrece á sus lectores nuestro apreciable colega va á adolecer de este mismo defecto.

Será bueno, como suyo.

Pero no van á poder figurar en él todos los candidatos.

Juicios

SOBRE LA POLÍTICA ESPAÑOLA.

Le Temps, en el «Boletin Político» con que encabeza su número, se ocupa esta noche de la actitud de los partidos españoles y califica de amenazadora la cláusula segunda del acuerdo entre federales y zorrillistas, que trata de los medios extraordinarios que deben ponerse en juego para realizar los ideales comunes á los dos partidos.

Expone luego, tratándolo cariñosamente, el programa del Sr. Castelar y su valerosa protesta respecto á los medios legales y á la república de órden.

Le Temps ve sombras en el porvenir de España y en el banquete del general López Dominguez, y dice que hay que desconfiar de «la patria de los pronunciamientos.»

Gacetilla General.

Se encuentra entre nosotros, desde el último miércoles, nuestro distinguido amigo D. José Simón y Radó, candidato ministerial por La Bisbal, de cuyo distrito tenemos las noticias mas favorables, tanto, que es ya indudable su triunfo.

Apropósito del señor Simón, vamos á dar á nuestros lectores una buena noticia participándoles que nuestro amigo se ocupa, desde que llegó á Gerona, del proyecto que acaricia de prolongar el tramvia de Flassá á Palamós en construccion, hasta Caldas de Malavella, pasando por Calonge, Vall de Aro, San Feliu de Guixols y Llagostera. Al efecto, está trabajando con verdadero ahinco en la empresa de construir dicho tramvía desde Palamós á San Feliu, que forma la primera seccion de este importantísimo trayecto.

Y como el señor Simón ha probado ya que del dicho al hecho no hay gran trecho, de aquí que demos la enhorabuena á los pueblos interesados en la mejora que está estudiando dicho señor.

—Después de haber recorrido los puntos de que tienen noticia ya nuestros lectores, ayer tarde llegaron á esta capital nuestros particulares amigos y correligionarios los médicos homeópatas señores D. Modesto Furest y D. Juan Riera á quienes saludamos y damos la mas entusiasta bienvenida.

—Esta noche debe tener lugar la inauguración oficial, digámoslo así, del nuevo local del *Orfeon Gerundense* que debe ser espléndida y estar concurrida.

El programa se dividirá en dos partes en la forma siguiente: Primera Parte.—1.° «Semiramis,» á grande orquesta, por Rossini.—2.° «Gloria á España,» Cantata á coro y orquesta, por Clavé.—3.° «La Doncella de la Costa,» á voces solas, por Bartumeus.—4.° Lectura de poesias.—5.° «Souvenir de Norma,» Fantasía de clarinete con acompañamiento de orquesta, por Cavallini. Segunda Parte.—6.° «Recuerdos de Hostalrich,» sinfonia por Cotó.—7.° «Himno del Orfeón,» Cantata á coro y orquesta. Letra D. J. Riera Bertran, por Cotó.—8.° sinfonia sobre motivos del «Stabat Mater,» de Rossini, por Mercadante.—9.° Lectura de poesías.—10.° «Los Nets dels Almogavers,» Rigodón bélico por el coro y orquesta, por Clavé.

Deseamos á la sociedad una vida robusta para bien de las clases populares que instruye y de Gerona á quien honra.

—Se encuentra recorriendo los pueblos del distrito de Santa Coloma, nuestro amigo Don Antonio Vicens, candidato adicto, el cual ha tenido muy buena acogida en las poblaciones que ha visitado.

—Hemos recibido un atento besa la mano del señor Administrador de Correos de la provincia, participándonos haber tomado posesion del cargo y ofreciéndonos para todo cuanto redunde en bien del servicio.

Damos al señor Solesio las mas espresivas gracias por su atencion, y cuente con nuestro pobre concurso para cuanto nos crea útil.

—No son los trenes de nuestro ferro-carril los que han variado de hora de salida, segun ayer digimos, sino el reloj de Gerona el que sin razon ni meridiano se ha adelantado lo que no puede ni debe adelantar. Nosotros creíamos que el meridiano de Madrid no es el de esta ciudad; pero por lo visto vivíamos en un error crasísimo. Con todo, bueno fuera que la autoridad municipal se fijara en este asunto para evitar perjuicios al público.

—A no ser que una mano misteriosa lo impida, es seguro el triunfo del señor Peralta por el distrito de Vilademuls. Esto tiene fuera de quicio al señor Alvarez Mariño y lo sentimos muy de veras, porque los disgustos y las rabietas no tienen buenas consecuencias y mas á la edad de nuestro antiguo amigo.

—Con la inocente intencion que es de suponer, un colega local dice que ha llamado la atencion la conferencia que el señor Fabra y Floreta ha celebrado con el señor Robert.

Efectivamente; la atencion se ha fijado *muy mucho* en una conferencia que no ha tenido lugar. Lo cual quiere decir, que no se hubiera fijado si se hubiera celebrado cosa que, por otra parte, no tendria nada de particular porque se puede hablar mucho y bien con cualquier amigo, sin ofender á nadie.

Una mártir de cinco años.

Segun refiere un colega madrileño, en una bohardilla de la calle de Monteleón, habitaba un matrimonio cuyos nombres son Damián Mendez y Segunda Fernandez. Este matrimonio tenia una hija que ha pasado cinco de los seis años que contaba en un pueblo cercano, donde la criaron, y desde que á Madrid la trajeron, empezó para la infeliz niña un martirio, cuyo fin preveia su precóz inteligencia tan mal correspondida por los bárbaros autores de sus dias.

El matrimonio en perfecta armonía para imponer fuertes trabajos y duros castigos á la pobre criatura, fué algunas veces amonestado por la compasiva caridad de los vecinos que conocian los procedimientos empleados por los padres con su hija, llegando á ocasionarse entre los Damián y Segunda, y sus vecinos sérias reyertas por los tratamientos que usaban con la niña.

Desde entonces la madre que no refrenó su sistema al llorar ó quejarse la criatura, por efecto de sus malos tratos, la violentaba, tapándola la boca ó amenazándola con hacerla mayor daño, y al llegar á casa su marido, le daba cuenta de su hazaña que éste coronaba dando bofetadas y palos á la infantil mártir.

Como cada dia continuaban esas incalificables escenas, algun vecino, indignado por el bárbaro hecho, debió comunicar en un anónimo al alcalde de barrio de Daoiz el caso, añadiendo, como así era, en efecto, que la niña estaba herida.

La digna autoridad se personó en la casa citada y encontró la niña en cama y con una herida en la frente.

El Alcalde interrogó á los padres que contestaron de un modo evasivo y dispuso que viniera un médico de la Casa de Socorro, practicando en tanto averiguaciones que confirmaron plenamente lo denunciado en el anónimo.

Llegó el citado médico, y despues de examinar á la paciente, declaró que su estado era gravísimo, pronóstico, que si era exacto, lo demuestra el haber fallecido la niña.

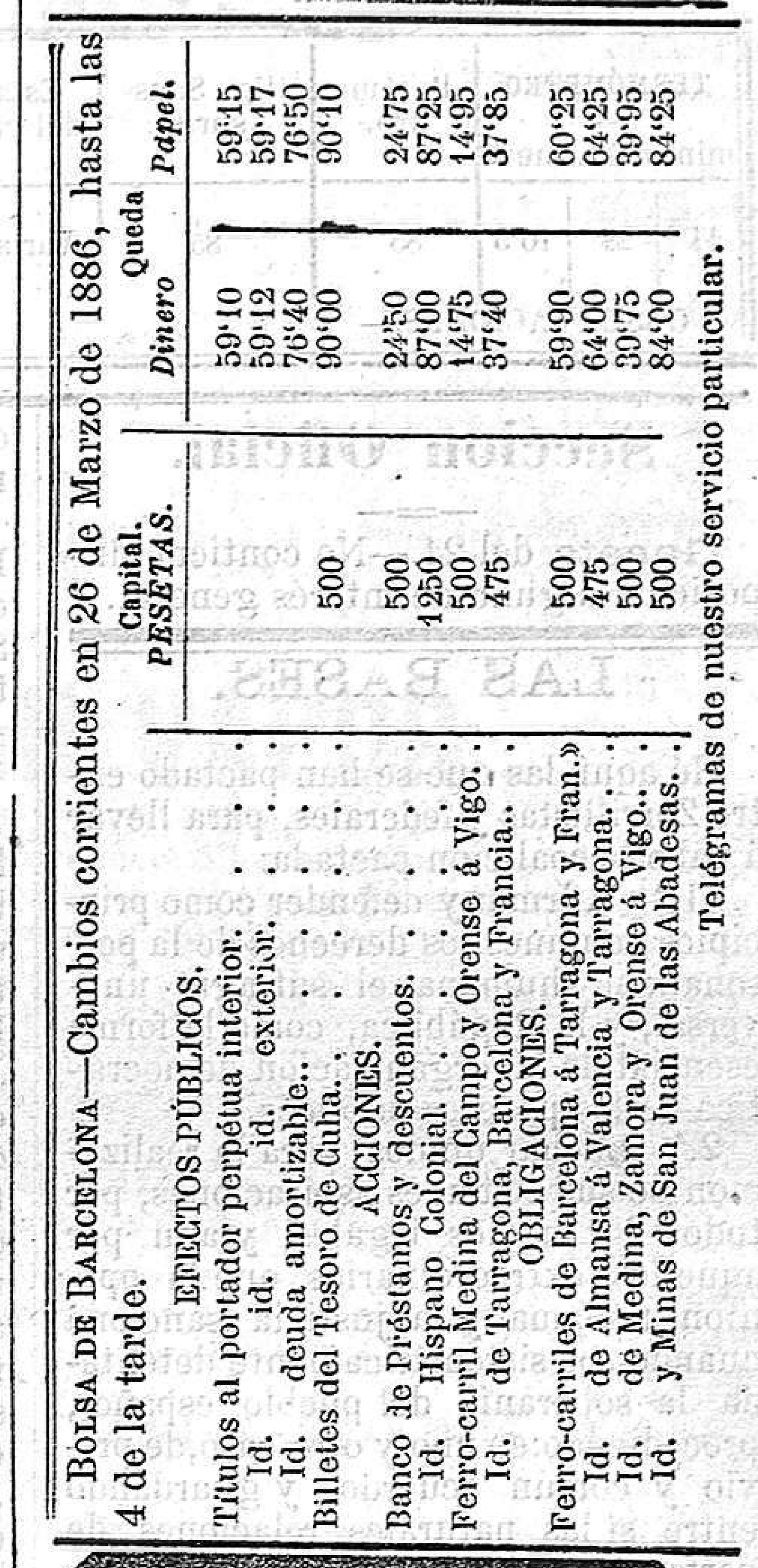
Asegurase todo esto de público y entre otros detalles cuentan que el cadáver presentaba entre otras pruebas de violencia, el cuello y un brazo amoratados, dos dientes partidos y una oreja arrancada.

La justicia ejerce su ministerio y encargada de depurar los hechos, esperamos la verdadera luz y el fallo que ha de recaer sobre tan repugnantes y desalmados malhechores, si su crímen es cierto.

Telégramas.

Madrid 26 á la 1'45 tarde.

—El gobierno está satisfecho de la conducta observada por el de Francia con motivo de la cuestion de Andorra. Se ha publicado la circular del Comité mixto de coalicion republicana.—M.


BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 26 de Marzo de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		59'10	59'15
Id. id. id. exterior.		59'12	59'17
Id. deuda amortizable.		76'40	76'50
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	90'00	90'10
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	24'50	24'75
Id. Hispano Colonial.	1250	87'00	87'25
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	14'75	14'95
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	37'40	37'85
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	59'90	60'25
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	64'00	64'25
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	39'75	39'95
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	84'00	84'25

Telégramas de nuestro servicio particular.